



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN MEDEL

Arrendamiento de fincas rústicas propiedad de la Junta Vecinal de San Medel

Aprobado por acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de San Medel, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2019, la licitación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de esta Junta Vecinal para las campañas agrícolas 2019-2024, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, subasta.

Los pliegos y anexos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Cardeñajimeno (teléfono 947 481 013, correo electrónico: cardenajimeno@cyl.com).

Lugar y plazo de presentación de las ofertas: En el Ayuntamiento de Cardeñajimeno con domicilio en calle La Encina, 1, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Medel, a 29 de octubre de 2019.

El alcalde pedáneo,
Juan Alberto González Ruiz